

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo II. Jornadas IV, V y VI
2008, 2009 y 2010
“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
UNIA_Sede Santa María de La Rábida



Sobre el origen santoñés de Juan de la Cosa

Rafael Palacio Ramos

Doctor en Historia. Ayuntamiento de Santoña

Juan de la Cosa, ¿santoñés?

Pocos son hoy los autores que siguen manteniendo para Juan de la Cosa un origen no cántabro. Salvo nuevas citas de trabajos anteriores o alguna obra de exaltación euskalduna (un trabajo reciente afirma sin prueba alguna su “origen éuscaro”), es casi unánime la postura que afirma su más que probable nacimiento en Santoña, solar del linaje de La Cosa.

Ello no obsta para que estuviera presente en otros lugares, incluidos las provincias vascas: en 1497 el santoñés Pedro Ruiz de la Cosa era juez subdelegado de las composiciones de la Santa Cruzada en la Junta de Cudeyo y juez comisario de la Santa Cruzada en Vizcaya¹; en 1540 el apellido también aparece en la villa vizcaína de Elorrio, de donde era vecino Juan Ibáñez de Cosa, quien solicitó la ejecución en bienes de María Ortiz de Letona por los réditos de un censo².

Y un “Juan Cosa” aparece como vecino de Laredo y miembro del cabildo de pescadores de San Martín ya en 1507, 1511 y 1513 (este año era su mayordomo); otro con el mismo nombre por esas mismas fechas en la localidad de Rada, perteneciente a la Junta de Voto³.

Un interés tardío

Algo que llama poderosamente la atención cuando revisamos la documentación relacionada con los De la Cosa de los siglos posteriores al Descubrimiento (especialmente la del XVIII, mucho más abundante) es que ninguno de los miembros de esa familia hace alusión a la existencia y logros del “maestre de hacer cartas” Juan de la Cosa. Si bien en las pruebas para el ingreso en la Academia

¹ *Archivo General de Simancas* (en adelante AGS), *Registro General del Sello* (en adelante RGS), leg. 149703, nº 88, y 149911, nº 203, respectivamente.

² *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* (en adelante ARCV), *Pleitos Civiles*, Pérez Alonso (F), caja 1077, nº 1.

³ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258 y 366, transcribiendo las elecciones de oficios para 1513. Hay que decir, empero, que no aparece ningún “Cosa” o “Cossa” en Laredo hasta 1500, según Cuñat Ciscar, Virginia M., 1998. [Nota: las referencias completas se encuentran al final, en la Bibliografía].

de Guardiamarinas o en los expedientes para la consecución de hábito de alguna de las Órdenes Militares los antecedentes no se retrotraían más allá de los abuelos paternos y maternos, tampoco era extraño aludir a las empresas o servicios realizados por otros parientes colaterales o por antepasados más remotos.

¿Quiere esto decir que los santotñeses no guardaban memoria de los hechos de su antepasado? En absoluto, ya que el manuscrito *Santonía ó Santoña. Sus láureos, sus hechos gloriosos, sus hijos afamados*, una “*Relacion breve escrita por un Presbitero natural y vecino de aquella antigua Villa. 1677*” que conocemos gracias a una copia del siglo XIX, sí cita a De la Cosa como “*piloto, natural de Santoña, y uno de los que acompañaron á Colon*”. Aunque no menciona el mapamundi, obra cartográfica magna y la única de Juan de la Cosa que ha llegado hasta nosotros, nos da noticias de otra hoy perdida, “el primer plano que se conoce de la Costa Cántabrica” (lo que por otro lado llevó al autor a poéticas reflexiones acerca de las vidas salvadas y las pérdidas comerciales que se evitaron gracias a la traza de tan “importante plano de esta difícil costa”)⁴.

Sin embargo, la otra obra coetánea que conocemos, *Santoña laureada*, el cronicón escrito en la segunda mitad del XVII por el clérigo Miguel Ortiz Otáñez, no hace mención a Juan de la Cosa en el capítulo que dedica a dar noticias de “algun hijo de Puerto”⁵.

Tampoco se conoce proyecto o interés alguno del Ayuntamiento de Santoña por recordar a su paisano. Incluso cuando con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento se sucedieron las conmemoraciones impulsadas por el Estado, las acciones municipales fueron bastante parcas por no decir inexistentes, salvo el envío de un telegrama al presidente del Consejo de Ministros con este texto:

“El pueblo de Santoña, patria del valiente marino Juan de la Cosa, compañero del insigne Colón, saluda respetuosamente

⁴ *Biblioteca Municipal de Santander, Fondos Modernos* (en adelante BMS, FM), ms. 378, ff. 12-13. Emplea indistintamente para él los nombres de Juan y Francisco. El manuscrito tiene anotaciones en los márgenes (quizá de Eduardo de la Pedraja). Fue consultado y citado por Leguina, Enrique de, 1877, pp. 29-31.

⁵ *BMS, FM*, ms. 85, vol. IV, ff. 756 ss. En el vol. I, f. 80, simplemente se nombra al linaje entre otros de los “nobilísimos” de la villa.

á V. E. y le ruega que sea intérprete de sus sentimientos en las manifestaciones y actos que con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América se celebran. Esperamos también que al solemnizar tan fausto acontecimiento, se digne elevar á S. M. el testimonio de adhesión y cariño de esta villa hacia tan Augusta Señora y su hijo el Rey D. Alfonso XII”⁶.

Además, obviamente por motivos muy alejados del homenaje al marino y cartógrafo, el 19 de octubre la corporación municipal dirigió una petición a la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena solicitando para el Ayuntamiento el tratamiento de “Excelencia”⁷, y exponiendo como méritos “ser el pueblo natal de Juan de la Cosa y haber ayudado en la última guerra (carlista) al ejército gubernamental”⁸.

Esta inacción motivó la queja de Joaquín de las Cuevas en una conferencia impartida el 14 de julio en el Ateneo de Sevilla:

“más ingratitud, y el confesarlo me duele, y me duele muy de cerca, es la de su pueblo, la de su provincia, que nada ha hecho para perpetuar su recuerdo. Pero no, no seremos ingratos, porque si es verdad que hasta aquí, por especiales circunstancias, nada se ha hecho por Juan de la Cosa en aquel país, yo confío en que pronto, muy pronto, veremos alzarse en su pueblo natal, en aquella enhiesta roca que sujeta al embrecido mar à sus pies, una majestuosa estatua de Juan de la Cosa”⁹.

No debió ser casualidad que pocas semanas más tarde un arquitecto anunciara que regalaba “el magnífico proyecto de monumento á Juan de la Cosa”, si bien la Corporación se limitó a aceptarlo “y dar á dicho señor las más expresivas gracias”¹⁰.

De manera práctica sólo tenemos constancia de la adquisición de cien ejemplares del libro de Ángel de los Ríos, que “se destinan

⁶ “Sesión subsidiaria del día 19 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

⁷ Que con la variante “Excelentísimo” usa hoy en día.

⁸ *Archivo Histórico Nacional* (en adelante AHN), *Diversos-Títulos Familias*, leg. 2544, nº 122.

⁹ “Juan de la Cosa”. *El Eco de Santoña* nº 29, de 20-9-1892, p. 2.

¹⁰ “Sesión ordinaria del día 24 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

á premios de los niños de las escuelas municipales; el autor de la obra hace una rebaja de un 20 por ciento”¹¹; quizá también se alentara la realización por la empresa local “*Imprenta/Librería de Meléndez*” de una serie numerada de magníficas copias a tamaño real de la Carta¹².

Meses antes, la prensa local había aportado su contribución con el artículo “*Recuerdos del antiguo Santoña*”, interesantísima nota anónima que recogía una amplia relación de personajes con el apellido Cosa o Cossa, suponemos que sacada del desaparecido archivo municipal o de alguna compilación, como aquél, también perdida¹³.

Ubicación y armas de La Cosa

El bando medieval de La Cosa se articulaba morfológicamente en torno a uno de los cinco “solares” o barrios antiguos de la villa de Puerto, donde se alzaba una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Consolación. En el padrón de 1737 el número de barrios (se les llama también “calles”) había crecido hasta los ocho, pero el de La Cosa seguía siendo uno de los más poblados¹⁴.

El barrio se ubicaba sobre la ribera sur y daba a un playazo desde el que se dominaba la desembocadura del río Asón, situado unos 50 metros al interior de la actual línea de costa. Si bien el “muelle” de la villa se emplazaba al oeste en una lengua de agua que penetraba en el arenal por esa parte y donde en el siglo XVII se construiría un muelle de cantería, no debía ser excesivamente difícil acercar y varar las pinazas, lanchas y traineras utilizadas en la pesca y en el comercio de cabotaje, descargar las mercaderías y embarcar los cítricos, los escabeches y el hierro sutil o tocho de la comarca. En cualquier caso, un ambiente plenamente marítimo que

¹¹ “Sesión subsidiaria del día 19 (de octubre)”. *El Eco de Santoña* nº 33, de 30-10-1892, p. 3.

¹² El ayuntamiento posee la nº 35.

¹³ Siempre que no se cite en nota al pie la procedencia de la fuente nos remitimos a ésta, publicada en la p. 2 de *El Eco de Santoña* nº 19, de 10-6-1892. En el número siguiente, de 20-6-1892, se publicó una amplia nota aclaratoria resolviendo algunas erratas.

¹⁴ Guerrero Elecalde, Rafael, 2004; De la Cosa habitaban además en los barrios de Haro, la Verde, la Pieza, la Rivera y el Dueso.

quien el 5-12-1509 otorgó escritura de venta al secretario y diezmero del condestable de Castilla Juan de Cosío en 29.000 maravedíes. En esta ocasión se detallaba que la casa tenía “*dos pedaços de huerta delante de la dicha casa e al costado della de naranjos e lymones e byñas que yo tengo en la dicha villa de Puerto a do dizen la Cosa*”. Para estas fechas el condestable ya había adquirido una propiedad inmediata, una “casa huerta e torre”¹⁷.

A lo largo del siglo XVIII aparecen abundantes referencias al mismo: 1749, 1779, 1780, 1782...¹⁸ En 1753 se declaraba que “*ai en este Pueblo una Casa hospital en el Varrío que llaman la Cosa de la que es Patrono y Administrador Dⁿ Miguel de Septien, con la dotacion de quatro camas que sirven para el rrecojimiento de Pobres transitantes*”¹⁹. En fin, restos arquitectónicos notables del antiguo barrio permanecen en el “Palacio de Chiloeches” (realmente de los Maeda, levantado en torno al 1700) y en la casa de Nicolás de Arredondo, de mediados del XVIII.

En cuanto a las armas del apellido, la descripción más antigua no procede de Santoña, sino de la localidad trasmerana de Puente Agüero, donde el linaje estaba aposentado al menos desde 1658. Eran éstas “*Una torre, un lebrél atado con una cadena, un castillo, y á su puerta un hombre armado y una espada desnuda en la mano derecha y unas flores de lis*”²⁰.

Estos elementos los encontramos, con algunas variantes, en el escudo de “La Casona”, construcción levantada en el barrio de La Cosa en el siglo XVIII y rematada por las armas del brigadier de la Real Armada Pablo de la Cosa y Valdés, armas que recogen en su primer cuartel:

Cortázar, *op. cit.*, pp. 127-128.

¹⁷ *AHN, Nobleza, Frías*, caja 491, doc. 51. En Álvarez, Blanco, y García de Cortázar, *op. cit.*, pp. 141-143. En 1555 aún le pertenecía, según una declaración ante el corregidor que cita Basoa Ojeda, Maximino, 1968, p. 285.

¹⁸ Aramburu-Zabala Higuera, Miguel Ángel, 1998, pp. 85-89, citando el AHPC, *Protocolos Notariales* (en adelante PN), leg. 5120, 5209 y 5210.

¹⁹ *Catastro de Ensenada*, respuesta nº 30, cit. en Gallego Jiménez, Alberto, 2000, p. 51. Sobre el hospital véase el completo trabajo de Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando, 1976, pp. 239-254.

²⁰ *BMS, FM*, ms. 595. Esta descripción es la que reseña Mogrobejo, Endika, 1995, pp. 217-218, que además recoge una supuesta rama radicada en Sevilla, que lleva por armas “En campo de sinople, una brújula, de oro”.

“En campo de gules, una torre donjonada, con contrafuertes redondos en las esquinas, almenada, aclarada y cerrada, de oro, sumada de un lebrej, de plata, y surmontada de tres flores de lis, de oro, colocadas sobre los cubos y la figura, y sostenida de una terraza de rocas, al natural. Bordura, de gules, cargada de ocho aspás, de oro, colocadas dos en el jefe y la punta, cuatro en los cantones y dos en los costados”²¹.

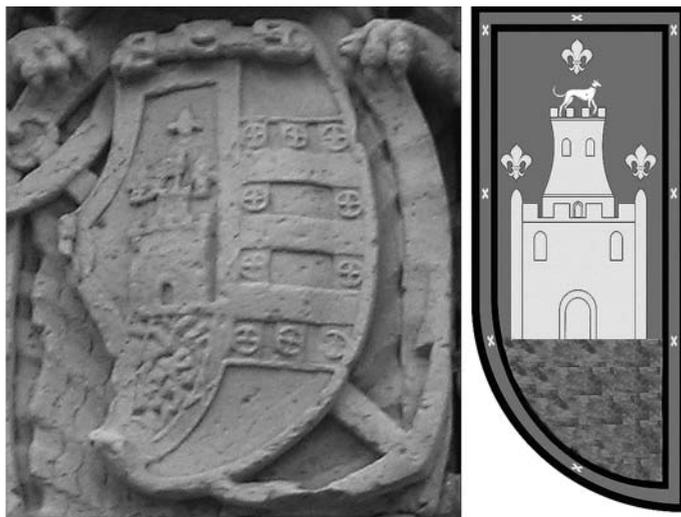


Fig. 2: Detalle del escudo de Pablo de la Cosa y Valdés, e interpretación con esmaltes de Florentino Antón Reglero

Los De la Cosa antes de Juan de la Cosa

Algunos autores afirman que el linaje de La Cosa ya estaba implantado con fuerza en Santoña desde el siglo XIII²². Es indudable su presencia en el XIV, como prueba documento de 1398 que nos muestra al clérigo Martín Juan de la Cosa y a su hermano Juan García, también clérigo y capiscol, como dos de los “omes buenos” que actuaron de testigos en la presentación de una carta real²³.

²¹ Agradezco a D. Florentino Antón Reglero su gentileza al permitirme usar esta información, inédita y que pertenece a un trabajo de próxima publicación.

²² Díez Herrera, Carmen, 1998, p. 60.

²³ *Archivo Histórico Provincial de Cantabria* (en adelante AHPC), sección *Laredo*, leg. 80, doc. 4, ff. 118-119. Se transcribe, si bien con “Cesa” en lugar de “Cosa”, en Cuñat Ciscar, Virginia M., 1998, pp. 175-177.

No caben dudas sobre su importante presencia en el XV como una de las *“poderosas familias (...) por lo limpio de su alcurnia y cuantioso de sus bienes que la facilitaban poder y medios para que su influencia vivamente se hiciese sentir en el territorio desventurado”*²⁴.

Como detalla Lope García de Salazar: *“En el logar de Puerto ay dos linajes antiguos que fueron levantados de omes ganados e mareantes del logar mesmo; (...) E d’estos linajes, los que más valieron fueron Martín Juan e Gonzalo Peres de la Cosa, clérigos de los de la Verde, Ruy González de la Verde e Rodrigo e Pero Sánchez de Maeda e Lope Garçía de Maeda de la Verde; e otrosí Juan de Castro e Fortud Sánchez del Haro, que eran de la Cosa”*²⁵.

Este mismo autor continúa hablando extensamente de estos dos linajes o bandos principales, el de La Verde y el de La Cosa, inmersos en las luchas banderizas de la baja Edad Media²⁶:

“No se fall[a] que sangre vertida oviese entre ellos fasta el año del Señor de mil CDXII años, que mataron Gonzalo Peres, clérigo de la Cosa, e Pero Gutierrez de Laberde, e sus parientes a Pero de Castillo, fijo de Ruy Martines, clerigo de Laberde, que seyendo ome mucho para todas cosas, e con el linaje de la Cosa, primo deste Gonzalo Peres, apartó parentela, e tomó porfidia con ambos linajes, e oviendo pelea con ellos, mataronlo de una saeta por los pechos, e quedó perdido el su vando, e defecho, e fue mal ferido Yñigo de la Burreta de Butron, que era casado allí, e eran con el Juan Pelegrin, e Rodrigo Pelegrin, sus primos”.

(...) “En el año del Señor de mil CDXXV años pelearon Furtud Sánchez del Haro e Gonzalo Pérez de la Cosa e sus parientes de la Cosa e Pero Gutierrez de Laberde e Pero Sanches de Maeda, e Lope García de Maeda, sus sobrinos, e sus parientes los de Laberde, en el Colino, que es en medio de la aldea, e murió aquel Furtud Sanches de una saetada que le dió Garcia de Ysla, que era cuñado de Lope Garcia de Maeda, que estava con los de Laberde”.

²⁴ BMS, FM, ms. 378, f. 8.

²⁵ García de Salazar, Lope, Libro XXI, [en línea].

²⁶ García de Salazar, Lope, Libro XXV, [en línea].

“En el año del Señor de mil CDXXVII años mató Juan de la Cosa, hijo de Gonzalo Pérez de la Cosa, a Juan de Urdiales, que era de Laberde, a traición e malamente con una saeta por la caveça por detrás, cavo la iglesia de Santa María, e cayó luego muerto. E ençerróse en la dicha iglesia e sacáronlo los de Laverde con el prior de Nájera, que açertó allí, e enpozáronlo por su sentençia en la canal del dicho lugar por mandado del dicho prior.”

Juan de la Cosa era uno de esos “omes mareantes” que mantenían hondas relaciones comerciales tanto con el Mediterráneo (lo prueba la carta de 13-6-1468 de Juan, Duque de Calabria, a Gaspar Cossa²⁷) como con la fachada atlántica andaluza y europea (Francia, Flandes, Inglaterra).

El 7-11-1477 el escudero de Abraham Seneor Francisco de Talavera hizo desde Jerez de la Frontera y Sevilla un requerimiento a los justicias del puerto de Santoña ordenándoles que cumplieran la carta ejecutoria de cierta sentencia dada contra Pedro de Maeda, Juan de Rucandio y Rodrigo de la Cosa por haber robado a aquél ciertas cuantías de maravedís²⁸. La relación con Seneor, si bien a través de uno de sus “escuderos”, nos hace pensar en una fuerte actividad comercial con el ámbito andaluz, en unas fechas y unos lugares en los que Juan de la Cosa ya debía estar también inmerso.

Una sentencia de 1496 favorable a *“Juan del Hoyo, el de arriba, a Juan del Hoyo de Maeda, a Juan del Hoyo de Laredo y a Pero de la Cosa”* nos los muestra como *“maestres de naos, los cuales teniendo sus naves cargadas de fruta, vino, etc., estando en La Coruña, esperando buen tiempo se les ordenó que fuesen a la costa de Vizcaya y aquí fueron embargadas sus naves para unirlas a la flota que ha de transportar a la Archiduquesa a Flandes”*²⁹.

Los De la Cosa en la Santoña de los siglos XVI y XVII

Por desgracia, los documentos de época medieval y moderna del archivo municipal de Santoña se han perdido totalmente a

²⁷ *Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Cartas Reales*, Juan II, Renato de Anjou, 069.

²⁸ AGS, RGS, leg. 147711, nº 293.

²⁹ Morón, 1496. AGS, RGS, leg. 149607, nº 102.

causa de dos quemas intencionadas realizadas una en torno a la Guerra Civil y la otra al poco de instituirse la primera corporación democrática tras la Constitución de 1978. Por esas mismas fechas, años de 1970, el párroco procedió a la destrucción del archivo eclesiástico. A ello hay que sumar que cerca del 90% de la documentación del archivo del corregimiento de las Cuatro Villas al que pertenecía la villa lleva décadas almacenada, sin inventariar y sin posibilidad de consulta.

Para rastrear la presencia de miembros de la familia en esos años contamos al menos con los exámenes y compilaciones de Maximino Basoa, quien si bien es muy caótico y con frecuencia entremezcla datos contrastados con conjeturas personales, se revela como fuente insustituible no sólo por haber consultado extensamente en las décadas de 1920 y 1930 buena parte del archivo corregimental, sino porque sus pesquisas se extendieron también a los archivos parroquiales, donde examinó *“hojas sueltas, con asientos de bautizados, matrimonios y defunciones (...) de tiempos de Carlos V”* y al archivo de Santoña, donde encontró un protocolo notarial de 1511³⁰.

Pedro de la Cosa, *“escribano de sus altezas e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos e sennorios”*, certificó las ventas de Elvira de Haro y Mari García. Gracias a esas escrituras ya hemos visto que en 1506 un Juan de la Cosa poseía casa y huerta en su barrio; debía ser el mismo, también escribano público de S.M., que el 25-6-1519 suscribió una ejecutoria sobre un pleito jurisdiccional habido entre Santoña y Argoños. Incluso puede que, décadas después, fuera el mismo que realizó el apeamiento de *“una torre y cassa vieja”* con naranjos y limoneros que vendió el Condestable de Castilla en 1555³¹.

A la siguiente generación pertenecieron Simón de la Cossa del Hoyo aparece como hidalgo en un padrón de 1553. Antonio de la Cosa fue regidor, suscribiendo el 15-12-1561 un decreto en el libro de elecciones de oficios de la villa. Juan de la Cosa se declaraba “marinero” en una atestiguación realizada en Argoños el 2-4-1571 por un motivo de derechos jurisdiccionales; muy probablemente sería el mismo Juan de la Cossa Muñoz, “hidalgo notorio” que aparece en un padrón de 1582.

³⁰ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258-259.

³¹ AHPC, *Laredo*, leg. 55, doc. 16(3).

Refiriéndonos ya al siglo XVII, Simón de la Cosa, “hijodalgo” en 1609, debe ser Simón de la Cosa del Hoyo, también presente en padrones de 1641 y 1654³². Pedro de Xixón de la Cosa, “hidalgo notorio”, era en 1654 regidor de Santoña³³. Fernando de la Cosa era regidor y, por supuesto, “Hijodalgo notorio” en 1673. Juan de la Cosa Pelegrín aparece como “hijodalgo” en 1641; bien pudo ser el mismo Juan de la Cosa, “hidalgo notorio” en 1654³⁴; otro hermano, Tomás, oficiaba de notario en 1672³⁵ y figura como “Hijodalgo notorio” en 1673, y su hermana María se casó con el 2-3-1670 con Antonio de Casusso Palacio³⁶.

José de la Cosa casó con Ángela de Camino, y tuvieron a Juan Antonio, que nació en Santoña en 1667 y llegó a ser alcalde de la villa³⁷, y Pablo. Éste fue bautizado en la villa el 6-2-1689 (ofició José del Hoyo Santelices, comisario del Santo Oficio, capellán, cura y beneficiado de la iglesia de Santoña, y actuaron de padrinos Martín de la Cosa y Ana de la Villa); se le cita en el padrón de 1731, en 1743 se nos informa de que era “Ofizial de Guerra de Marina”, en 1753 era teniente de navío, si bien estaba “*reformado, con el sueldo que goza por Su Magestad*”. En 1766 ya era capitán de fragata de la Real Armada, empleo que mantenía en el padrón de 1778; fue además alcalde y regidor³⁸.

Expansión y desaparición del linaje en Santoña

El linaje continuó residiendo en Santoña durante el siglo XVIII, constituyendo uno de los grupos más poderosos de la localidad:

³² Padrón realizado el 11-1-1654. AHPC, *Centro de Estudios Montañeses* (en adelante CEM), leg. 7, doc. 1.

³³ Aparece en un padrón realizado el 11-1-1654. AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.

³⁴ AHPC, CEM, leg. 7, doc. 1.

³⁵ AHPC, PN, leg. 5010.

³⁶ *Archivo Diocesano de Santander* (en adelante ADS), *libros de bautizados* (en adelante LB), sig. 3209, fol. 233.

³⁷ Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la (barón de Finestrat), 1943, II, p. 347.

³⁸ AHPC, CEM, leg. 18, doc. 27. Ensenada, respuesta nº 32, cit. en Gallego Jiménez, Alberto, 2000, pp. 51-52; Nacimiento, grado y empleos en 1766 en Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la (barón de Finestrat), II, 1943, p. 187.

alcaldes, regidores y justicias, mercaderes y armadores. También tenderos y pescadores, incluso un pobre de solemnidad. Pero sobre todo oficiales de la Real Armada, continuadores de una tradición de servicio a la Corona que tan gloriosamente inició su antepasado³⁹.

El apellido debió desaparecer en Santoña ya a comienzos del XIX⁴⁰. También parece que se extinguió en Laredo por esas mismas fechas (en 1787 Margarita de la Cosa vendió una casa en el antiguo arrabal por 43.000 reales, y la misma poseía en 1808 otro inmueble en esa villa⁴¹). A su agotamiento contribuyó sin duda esta dedicación casi exclusiva. Los De la Cosa siguieron entroncando con las familias Camino, Río, Villa, Pumarejo o Delgado, pero también pasaron a hacerlo con los Sierra Donestive o Valdés, y sus servicios castrenses les obligaron a avecindarse en las sedes de los arsenales.

Hemos hallado una excepción a esta dedicación militar: Dionisio de Camino y de la Cosa, quien fue admitido el 11-1-1801 en la cofradía de la Santa Cruz de Caravaca, cuando era doctor y canónigo de la catedral de Almería⁴². También conocemos unas diligencias previas hechas en Madrid en 1912 para averiguar las causas de las lesiones sufridas por el paisano Juan Antonio Cosa González⁴³.

Los marinos del linaje parece que se asentaron de manera preferente en el Departamento Marítimo de Cádiz, donde a principios del siglo XX figura en la documentación militar el último De la Cosa, el capataz de la maestranza de la Armada en San Fernando Francisco Cosa Pérez, que ingresó en 1926 en el cuerpo de Inválidos⁴⁴.

Los dos restantes figuran como simples soldados: en 1897 el soldado del Regimiento de Infantería “La Lealtad” nº 30 Francisco

³⁹ No repetimos aquí lo expuesto en Palacio Ramos, Rafael, 1999 y 2000.

⁴⁰ El artículo de 1892 comentaba “suponemos no extinguido en España, por más que lo esté en Santoña”.

⁴¹ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 228 y 514.

⁴² Pozo, Indalecio, Fernández, t Francisco y Marín, Diego, eds., 2000, p. 317.

⁴³ AGMS, *Causas*, caja 1517, exp. 11939.

⁴⁴ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11856.

Cosa Ibáñez desertó en la localidad cubana de Campo Florido⁴⁵, y en 1907 el del batallón de Cazadores “Segorbe” nº 12 Francisco Cosa Mena hizo lo mismo en Tarifa⁴⁶.

Conclusión. Juan de la Cosa y Santa María del Puerto

El que Santoña y El Puerto de Santa María se llamaran de igual modo en los siglos XV y XVI (“Santa María del Puerto”) no ayuda, ciertamente, a desvelar si Juan de la Cosa volvió en alguna ocasión a su villa natal; pero tampoco descarta tal posibilidad, como hacen algunos autores que niegan cualquier contacto con Cantabria posterior a 1492.

De este modo, puede que efectivamente fuera Santoña la Santa María del Puerto donde estaba avecindado cuando el los Reyes Católicos le otorgaron por Real Cédula de 28-2-1494 la facultad de sacar de Andalucía, excepto de Sevilla y de su tierra, 200 cahices de trigo, “*con condición de que lo haga en el término de nueve meses y que lo lleve a Guipúzcoa o a Vizcaya, concediéndosele exención del pago de derechos, salvo los del Almirante Mayor de la mar*”⁴⁷. Y gracias a Maximino Basoa sabemos que en agosto de 1496 Isabel de Castilla recibió en Laredo a su esposa Juana del Corral para satisfacer la petición del navegante de que se pagaran gratificaciones a los herederos de quienes acompañándole fallecieron en Indias al servicio real⁴⁸, lo que apoyaría la hipótesis de que esa “Santa María del Puerto” del que la Reina Católica asegura es vecino Juan de la Cosa fuera Santoña.

Como aseguraba *El Eco de Santoña* en 1892 al hablar de la extinción del apellido en Santoña, “*Bien merece el asunto, que los dedicados á estudios históricos tomaran sobre si tan árdua tarea, para honra de las glorias patrias*”.

⁴⁵ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11854.

⁴⁶ AGMS, *Causas*, caja 1508, exp. 11855.

⁴⁷ AGS, *RGS*, leg. 149402, nº 130.

⁴⁸ Basoa Ojeda, Maximino, 1968, pp. 258-259.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Elisa, BLANCO, Emma y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *Documentación Medieval de la Casa de Velasco referente a Cantabria en el Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza*, (1434-1532), Santander 1999, t. II , 377 pp.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, *Índice de expedientes personales*, 9 tt., Madrid 1959-1963.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, “El arte en Santoña en la Edad Moderna”, *Monte Buciero* 1, 1998, pp. 73-92.

BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Fernando, “El hospital de pobres y peregrinos en Santoña”, *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander 1976, pp. 239-254.

BASOA OJEDA, Maximino, *Laredo, en mi espejo. Villante, la Ciudadela y la villa del Bastón*, Santander 1968, 696 pp.

BUSTAMANTE CALLEJO, Manuel, “Juan de la Cosa y el arraigo de este nombre en la villa de Puerto”, *Altamira* 1-3, 1960, pp. 169-190.

CUÑAT CISCAR, Virginia M., *Documentación Medieval de la Villa de Laredo 1200-1500*, Santander 1998, 461 pp.

DÍEZ HERRERA, Carmen, “El monasterio de Santa María del Puerto en la Edad Media”, *Monte Buciero* 1, 1998, pp. 51-64.

GALLEGO JIMÉNEZ, Alberto, “La villa de Puerto de Santoña en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Monte Buciero* 5, 2000, pp. 29-56.

GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Las Bienandanzas e fortunas que escribió (...) estando preso en su torre de San Martín de Muñatones*, ed. de Ana María Marín Sánchez, [en línea]: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>

GUERRERO ELECALDE, Rafael, “Hidalgos y plebeyos. El padrón de Santoña del año 1737”, *Monte Buciero* 10, 2004, pp. 11-31.

LEGUINA, Enrique de, *Hijos ilustres de la Provincia de Santander. Juan de la Cosa piloto (compañero de Cristóbal Colón). Estudio biográfico*, Madrid 1877, 260 pp.

MOGROBEJO, Endika, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía: adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos" por Alberto y Arturo García Carraffa*, vol. 39, Bilbao 1995, 489 pp.

PALACIO RAMOS, Rafael, "Relaciones entre la villa de Santoña y la Real Armada en lo siglos XVII, XVIII y XIX", *Monte Buciero* 2, 1999, 183-200.

– "Apuntes para la historia del linaje de La Cosa", *Monte Buciero* 4, *Juan de la Cosa, santoñés universal*, 2000, pp. 11-16.

POZO, Indalecio, FERNÁNDEZ, Francisco y MARÍN, Diego, ed., *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, Murcia 2000, vol. I , 487 pp.

RÍOS Y RÍOS, Ángel de los, *La parte de los montañeses en el Descubrimiento de América. 2ª ed. comprobada con el Diario de Colón y otros documentos auténticos y contemporáneos*, Santander 1892, 236 pp.

VÁLGOMA, Dalmiro de la (barón de Finestrat), *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, 7 tt., Madrid 1943-1956.